ACTA DE PAGO FINAL
MINIMA CUANTIA No. 001-2026

CONTRATANTE	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL MUNICIPIO DE SAN GIL – INDERSANGIL
CONTRATISTA	**ANDREA CAROLINA DUEÑAS.** C.C. No 37.545.784 expedida en Bucaramanga.
OBJETO	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE INFANTIL Y GIMNASIO AL AIRE LIBRE DEL BARRIO SAGRADA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL-SANTANDER.

CONCEPTOS	FECHAS	VALORES
VALOR INICIAL	- - -	$48.101.850
VALOR ADICIONAL	- - -	$0,00
VALOR TOTAL	- - -	$48.101.850
PAGO FINAL	- - -	$48.101.850
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	30 DIAS	- - -
FECHA ACTA DE INICIO	28 DE ENERO DE 2026	- - -
FECHA DE TERMINACIÓN	28 DE FEBRERO DE 2026	- - -

En San Gil - Santander, se reunieron **JULIO CESAR ORJUELA GUZMAN** en calidad de Director General del INDERSANGIL y Supervisor del Contrato de Obra Mínima Cuantía MC-001-2026 y **ANDREA CAROLINA DUEÑAS**, identificada con cedula de ciudadanía No. 37.545.784 de Bucaramanga, quien obra en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente Acta de Pago Final teniendo en cuenta las siguientes:

Para lo cual se deja constancia de lo siguiente

Balance Financiero

DETALLE	V/RCONTRATADO	PAGOS
VALOR INICIAL CONTRATO	$48.101.850	$0,00
VALOR ADICIONAL	$0,00	$0,00
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	$0,00	$0,00
VALOR ACTA DE PAGO FINAL	$0,00	$48.101.850
VALOR POR EJECUTAR	$0,00	$0,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0,00	$0,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$0,00	$0,00
SUMAS IGUALES	**$48.101.850**	**$48.101.850**

Por lo anteriormente expuesto, el contratista ha cumplido con la ejecución del contrato Mínima Cuantía No. 001-2026, por consiguiente,

ACUERDAN:

ARTÍCULO PRIMERO: Cancelar a **ANDREA CAROLINA DUEÑAS,** identificada con cedula de ciudadanía No. 37.545.784 de Bucaramanga, quien obra en calidad de **CONTRATISTA**, la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($48.101.850),** que corresponde a la presente acta de pago final.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en el municipio de San Gil – Santander, el seis (06) de Marzo de 2026.

JULIO CESAR ORJUELA GUZMAN
Director INDERSANGIL
Supervisor

ANDREA CAROLINA DUEÑAS
C.C.37.545.784 expedida en Bucaramanga